

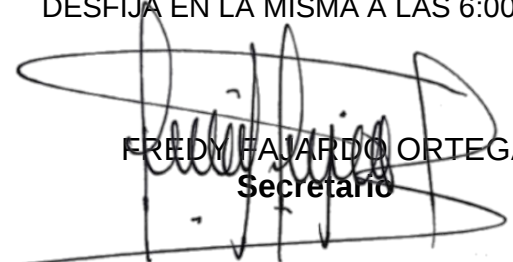
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 024

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2017-00021-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDDY AVILA FIGUEROA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (C2)	15/03/2021
2018-00012-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANKIN HERNANDEZ VARGAS	AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA	15/03/2021
2018-00094-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR EMILIO ROJAS DURAN	AUTOR ORDENA INCLUIR EN EL REGISTRO DE PERSONAS EMPLAZADAS	15/03/2021
2021-00003-00	SUCESION	ANA JOSEFA ROPERO OSORIO Y JOSE FRANCISO SALCEDO ROPERO	JOSE FRANCISCO SALCEDO VERGEL (CAUSANTE) PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO ADMITE DEMANDA	15/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY HAJARDO ORTEGA
Secretario